Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEIS CIENTOS Y CINQVENTA Y DOS..

Las tablas de los tenedores y cumplidos el tiempo
no se puedan tener. Se pueden tener otra vez
se deuen y para que se cumpla se pongan en el lugar
acuerdo al officio de la escriuania
de Fernando Romano administrador
de la imposicion de la mudança que se ha de dar
de los frutos de la mudança que se ha de dar
de los frutos de la mudança que se ha de dar
de los frutos